

LUNES, 19 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 35

## AYUNTAMIENTO DE HERRERÍAS

**CVE-2018-1464** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2018.*

El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 8 de febrero de 2018, ha aprobado inicialmente el presupuesto general del Ayuntamiento de Herrerías para el ejercicio 2018, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

Puente El Arrudo, 9 de febrero de 2018.

El alcalde,

Juan Francisco Linares Buenaga.

[2018/1464](#)